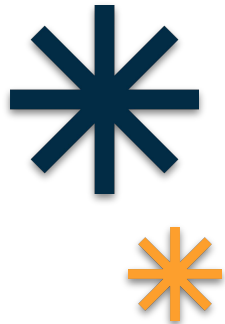


Guía para padres sobre educación especial y el IEP

September 29, 2026



Conozca al equipo administrativo de educación especial



Dr. Damian
Huertas-Ruiz
Director de Educación
Especial



Jen Avner
Coordinador de Educación Especial:
Dotación de personal y desarrollo



Cynthia Blumberg
Coordinadora de Cumplimiento

Especialistas en programas



Dr. Chris Berry



Kelly Dean



Tara Jones



Karris Brillee
Coordinador de Educación Especial:
Intervención Temprana e
Identificación



R. Noelle Gutierrez
Coordinadora de Educación Especial:
Aprendizaje y Mejoramiento



Propósito de la conversación de hoy

«Café y Conversaciones» está diseñado para ser un espacio acogedor donde los padres y tutores puedan aprender más sobre la educación especial, hacer preguntas generales y comprender mejor el proceso del IEP.

Nuestro enfoque consiste en brindar información, fomentar la comprensión y ayudar a las familias a saber cómo colaborar con el equipo del IEP de sus hijos.

Para ayudar a que nuestro tiempo sea provechoso y respetuoso para todos:

- Las preguntas deben ser amplias y generales para que la información pueda beneficiar a todo el grupo.
- Este no es un foro para promocionar o anunciar empresas privadas, servicios, programas u organizaciones de defensa de causas.

Es posible que no podamos abordar cada situación particular durante la sesión, pero estaremos encantados de ayudar a poner a las familias en contacto con la persona adecuada para dar seguimiento después de nuestra reunión.



¿Qué es la educación especial?

La educación especial consiste en apoyo e instrucción individualizados, diseñados para satisfacer las necesidades educativas únicas de un estudiante. No se trata de un lugar específico, sino de un conjunto de servicios y apoyos destinados a ayudar al estudiante a acceder a su educación y a lograr avances significativos. Según la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés), la educación especial se define como una instrucción diseñada específicamente —y proporcionada sin costo alguno para los padres— para atender las necesidades únicas de un estudiante elegible con discapacidad.



IDEA

La ley federal protege los derechos educativos de los estudiantes elegibles con discapacidades.



INDIVIDUALIZACIÓN

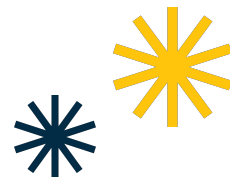
Los servicios y apoyos se basan en las fortalezas y necesidades únicas de cada estudiante.



ACCESO Y PROGRESO

La educación especial ayuda a los estudiantes a acceder al aprendizaje y a lograr un progreso significativo.

La educación especial es diferente para cada estudiante.



¿Qué es un IEP?

Un Programa de Educación Individualizada (IEP, por sus siglas en inglés) es un plan por escrito, elaborado por el equipo del IEP, que describe las necesidades educativas únicas, las metas, los servicios y los apoyos de un estudiante, así como la manera en que se medirá su progreso.



Los miembros del equipo del IEP pueden incluir a algunas o a todas las personas enumeradas, dependiendo del propósito de la reunión y de las necesidades del estudiante.



¿Qué es FAPE?



Educación pública gratuita y apropiada

En virtud de la ley IDEA, los estudiantes con discapacidades que reúnen los requisitos tienen derecho a una educación pública adecuada a sus necesidades individuales y proporcionada sin costo alguno para sus familias.

- **Gratis** – Se proporciona sin costo para la familia.
- **Adecuado** - diseñado para satisfacer las necesidades educativas individuales del estudiante.
- **Público** – Ofrecido a través del sistema de educación pública
- **Educación** – Incluye la educación especial y los servicios relacionados necesarios para que el estudiante acceda a su educación y se beneficie de ella.

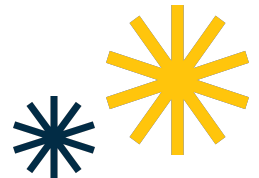
La FAPE se individualiza para satisfacer de la mejor manera las necesidades del estudiante en particular.

¿Cómo puede un estudiante reunir los requisitos?

- * Autismo (AUT)
- * Sordera (DEAF) (DHH)
- * Sordoceguera (DB)
- * Discapacidad emocional (ED)
- * Hipoacusia / Discapacidad auditiva (HH/HI)
- * Discapacidad intelectual (ID)
- * Discapacidades múltiples (MD)
- * Discapacidad ortopédica (OI)
- * Otro problema de salud (OHI)
- * Dificultad específica de aprendizaje (SLD)
- * Trastorno del habla o del lenguaje (SLI)
- * Lesión cerebral traumática (TBI)
- * Discapacidad visual (VI)



Tener un diagnóstico o una discapacidad no significa automáticamente que un estudiante reúna los requisitos para recibir educación especial. El equipo del IEP determina si el estudiante cumple con los criterios de elegibilidad y si necesita educación especial y servicios relacionados debido a su discapacidad.



Apoyando a los estudiantes desde el nacimiento hasta la edad adulta ✨

★ Desde el nacimiento hasta los 36 meses

- Oficina de Educación del Condado de Riverside
- Inland Regional Center
- Servicios para bebés / Early Start
- Plan de Servicios Familiares Individualizados (IFSP)

★ De 36 meses a 18/22 años

- Distrito escolar
- Plan de educación individualizada (IEP)
 - 18 años: Graduación con diploma de escuela secundaria o diploma de vía alternativa
 - 22 años: Certificado de finalización para estudiantes del Programa de Transición para Adultos



Siglas comunes utilizadas durante los IEP



AAC – Comunicación aumentativa y alternativa

AP – Plan de evaluación

APE – Educación física adaptada

AT – Tecnología de asistencia

BIP – Plan de intervención conductual

FBA – Evaluación funcional de la conducta

FLS – Habilidades funcionales para la vida

IEP – Programa de educación individualizada

LRE – Entorno menos restrictivo

NOM – Aviso de reunión

OT – Terapia ocupacional

PLAAFP – Niveles actuales de rendimiento académico y desempeño funcional

PT – Fisioterapia

RSP – Programa de especialistas en recursos

SAI – Instrucción académica especializada

SDC – Clase especial diurna

SLP – Patólogo del habla y el lenguaje

SST – Equipo de estudio del estudiante

SWD – Estudiante con discapacidad



Continuo de Opciones de Servicios de Educación Especial

Menos Restringitivo

-  Clase de Educación General
-  Clase de Educación General con Ayudas y Servicios Suplementarios
-  Clase de Educación General con Servicios Relacionados
-  Clase de Educación General con Consulta y/o Colaboración del Personal de Educación Especial
-  Clase de Educación General con Instrucción Académica Especializada (Programa de Especialistas en Recursos)
-  Aula Separada con Instrucción Académica Especializada
-  Aula Separada con Instrucción Académica Especializada con Currículo Alternativo
-  Referencia a Escuela Especial
-  Escuela No Pública
-  Educación Alternativa
-  Hogar/Hospital
-  En un Entorno de Grupo No Escolarizado/ Instalación de Tratamiento Residencial

Más Restringitivo

Continuo de servicios y programas de educación especial

¿En qué consiste el proceso del IEP?



Identificación y derivación



Evaluación y valoración



Reunión y elaboración del IEP



Implementación del IEP



Revisión del plan (anual) / Reevaluación (cada tres años)

Cronogramas importantes



- ★ **15 días** – Tras una derivación para una evaluación de educación especial, la escuela ofrece una respuesta a los padres en un plazo de 15 días.
- ★ **60 días** – Una vez firmado y devuelto el plan de evaluación, la escuela dispone de 60 días para completar las evaluaciones y celebrar una reunión del IEP para determinar la elegibilidad.
- ★ **30 días:** Cuando se solicite una reunión del IEP para revisar parte o la totalidad del mismo, la reunión se llevará a cabo en un plazo de 30 días.
- ★ **Revisión del plan:** El IEP debe revisarse y actualizarse al menos una vez al año para evaluar el progreso y realizar los ajustes necesarios.
- ★ **Reevaluación** – Cada tres años, se debe llevar a cabo una reevaluación completa para determinar si el estudiante sigue cumpliendo los requisitos para recibir educación especial y para evaluar cualquier cambio en sus necesidades educativas.
- ★ **5 días** – Previa solicitud por escrito de un padre o madre, la escuela proporciona acceso a los expedientes del estudiante en un plazo de cinco días.

Nota: Los cronogramas se pausan durante los recesos prolongados (invierno, primavera, verano).



PLAN DE EDUCACIÓN ESPECIAL DEL ÁREA LOCAL (SELPA) DEL CONDADO DE RIVERSIDE
2935 Indian Ave., Perris, CA 92571
Teléfono (951) 490-0375 FAX (951) 490-0376

AVISO DE GARANTÍAS PROCESALES Y DERECHOS DE LOS PADRES

Derechos de educación especial de los padres y los niños en virtud de la Ley de Educación para Personas con Discapacidades, Parte B, y el Código de Educación de California.

Revisado en enero de 2025

Nota: El término distrito escolar se utiliza a lo largo de este documento para describir cualquier agencia de educación pública responsable de proporcionar el programa de educación especial de su hijo. El término evaluación se utiliza para referirse a la evaluación o a las pruebas. Las leyes federales y estatales se citan a lo largo de este aviso mediante el uso de abreviaturas en inglés, que se explican en un glosario al final del documento la misma.

¿Qué es el Aviso de Garantías Procesales?

Esta información le proporciona a ustedes, como padres, tutores legales y padres sustitutos de niños con discapacidades desde los 3 hasta los 21 años de edad y estudiantes que han alcanzado la edad de 18 años, la mayoría de edad, una visión general de sus derechos educativos o garantías procesales.

El Aviso de Garantías Procesales es requerido conforme a la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (Individuals with Disabilities Education Act [IDEA], por sus siglas en inglés) y se le debe proporcionar a usted:

- Una vez por año escolar.
- Cuando pida una copia.
- La primera vez que su hijo es remitido para una evaluación de educación especial.
- Cada vez que se le entregue un plan de evaluación de su hijo.
- Al recibir la primera queja estatal o de debido proceso en un año escolar, y
- Cuando se toma la decisión de realizar una remoción que constituye un cambio de colocación.

Puede encontrar una copia electrónica del Aviso de Garantías Procesales en la página web del Departamento de Educación de California (California Department of Education [CDE], por sus siglas en inglés), en la sección de Educación Especial, Participación Familiar y Asociaciones, en <https://www.cde.ca.gov/sp/se/fpl/>.

(Título 20 del Código de los Estados Unidos [USC] Sección 1415[d]; Título 34 del Código de Regulaciones Federales [CFR] Sección 300.504; Código de Educación [EC] de California Sección 56301[d] [2], EC Sección 56321 y EC Sección 56341.1[g] [1])

Salvaguardias procesales/Derechos de los padres

El Aviso de Salvaguardias Procesales explica los derechos y las protecciones disponibles para los padres y los estudiantes a lo largo del proceso de educación especial.

Incluye información sobre:

- Participación de los padres en el proceso del IEP
- Consentimiento para la evaluación y los servicios
- Acceso a los registros educativos
- Notificación previa por escrito
- Evaluaciones educativas independientes
- Desacuerdos y opciones para la resolución de disputas
- Debido proceso y procedimientos de reclamación

Los padres reciben información sobre estos derechos para que puedan comprender y participar plenamente en las decisiones relativas al programa de educación especial de su hijo.



Estudiante:
Fecha de nacimiento:

Página 1 de 40
Niños
E1-138



OFICINA DE EDUCACIÓN ESPECIAL
150 Distrito Center Drive
Palm Springs, California 92262

CONFIDENCIAL

Solo para personal autorizado  No se debe reproducir sin permiso.

Este documento psicológico, incluido cualquier anexo, es para el uso exclusivo del destinatario previsto y contiene información que es confidencial, legalmente privilegiada, y/o de otra manera protegida por la ley. Cualquier revisión, divulgación o distribución de este documento, o cualquier acción tomada en relación con el mismo, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este informe por error, notifique de inmediato al remitente y elimine cualquier copia electrónica o impresa de la misma.

Informes de evaluación

El informe de evaluación resume las evaluaciones realizadas como parte del proceso de evaluación de educación especial.

Los padres pueden encontrar información sobre:

- Las áreas evaluadas
- Las evaluaciones y demás información utilizada
- Las fortalezas y áreas de necesidad del estudiante
- Los resultados de la evaluación y cómo pueden afectar el aprendizaje
- Recomendaciones para que el equipo del IEP las considere

Los resultados de la evaluación ayudan al equipo del IEP a tomar decisiones sobre la elegibilidad y las necesidades educativas.



PLAN DE EDUCACIÓN ESPECIAL DEL ÁREA LOCAL (SELPA) DEL CONDADO DE RIVERSIDE

Programa Individual de Educación (IEP)-INFORMACIÓN/ELEGIBILIDAD

El uso y la distribución de este formulario son solamente para los empleados de las agencias de servicios públicos dentro del Plan de Educación Especial del Área Local (SELPA) del Condado de Riverside.

Nombre Legal del Estudiante: Sufrido Legal: Fecha de Nacimiento: / / Fecha de IEP: / /

Fecha Original de Entrada a EdEsp: / / Próxima Revisión del Plan Anual: / /

Última Reevaluación: / / Próxima Reevaluación: / /

Fecha efectiva de inicio del plan: / /

Tipo de Junta (Necesario): ☐ Inicial ☐ Revisión del Plan ☐ Reevaluación

Propósito adicional de la junta (si es necesario): ☐ Transición ☐ Pre-expulsión ☐ Interino ☐ Otro

Edad: Grado: Idioma materno:

EL: ☐ Si ☐ No Redesignado: ☐ Si ☐ No Intérprete: ☐ Si ☐ No

ID del Distrito: SSID:

Padre/Tutor Legal: Teléfono de Casa: () -

Dirección: Teléfono de Trabajo: () -

Ciudad: Teléfono Celular: () -

Dirección de Correo Electrónico:

Padre/Tutor Legal: Teléfono de Casa: () -

Dirección: Teléfono de Trabajo: () -

Ciudad: Teléfono Celular: () -

Dirección de Correo Electrónico:

Distrito Responsable de Educación Especial:

Escuela de Residencia:

Etnicidad Hispana: ☐ Si ☐ No ☐ Etnicidad intencionalmente dejado en blanco

Origen Racial (Seleccionar uno o más, independientemente de la Etnicidad): Raza 1. Raza 2. Raza 3.

Raza 4. Raza 5. ☐ Racial intencionalmente dejado en blanco

INDIQUE LAS DISCAPACIDADES (P = Primaria, S = Secundaria)

Nota: Para el IEP inicial y Evaluación de Elegibilidad, las evaluaciones serán realizadas y discutidas por el equipo del IEP antes de determinar la elegibilidad.

☐ 210 ID	☐ 220 HH *	☐ 230 Deaf *	☐ 240 SLI	☐ 250 VI *
☐ 260 ED	☐ 270 OI*	☐ 280 CHI	☐ 290 SLD	☐ 300 DB *
☐ 310 MD	☐ 320 AUT	☐ 330 TBI	☐ 281 Est. Med. Dis. (0-5 años)	

* Discapacidad de Baja Incidencia

☐ No Elegible para Educación Especial

☐ Dejando el Programa de Educación Especial (regresando a educación regular/ya no es elegible)

Describe como la discapacidad del estudiante afecta la participación y el progreso en el plan de estudios general (o para alumnos preescolares, participación en actividades apropiadas):

SOLO PARA UBICACIONES DEL INICIAL

¿Ha recibido el estudiante Servicios de Intervención Temprana Coordinada (CEIS) por IDEA usando el 15% de los fondos de IDEA en los últimos dos años?

Fecha de referencia inicial para servicios de educación especial:

Persona iniciando la referencia para servicios de educación especial:

Fecha que el Distrito recibió el Consentimiento del padre:

Fecha inicial de la junta para determinar la elegibilidad:

☐ Si ☐ No

/ /

/ /

/ /

Elegibilidad

Esta página documenta la determinación del equipo del IEP sobre si el estudiante cumple con los criterios para recibir servicios de educación especial.

Incluye:

- Información demográfica y de contacto
- Tipo y propósito de la reunión
- Categoría o categorías de elegibilidad identificadas para el estudiante
- Discapacidad o discapacidades consideradas por el equipo
- Documentación de la decisión de elegibilidad del equipo

La elegibilidad es determinada por el equipo del IEP basándose en la información de la evaluación y en las necesidades educativas del estudiante.

NIVELES ACTUALES DE DESEMPEÑO FUNCIONAL Y LOGRO ACADÉMICO

El uso y la distribución de este formulario son solamente para los empleados de las agencias de escuelas públicas dentro del Plan de Educación Especial del Área Local (SELPA) del Condado de Riverside



Nombre: _____		Fecha de Nacimiento: ____/____/____		Fecha del IEP: ____/____/____	
Fortalezas, preferencias e intereses: _____					
Inquietudes de los padres en relación al progreso educativo: _____					
EVALUACIÓN	EVALUACIÓN	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			
SBAC	Smarter Balanced Assessment Consortium	Estándar Superado	Estándar Alcanzado	Apenas se Logró el Estándar	No se Logró el Estándar
	Inglés, Lengua y Literatura Global	☐	☐	☐	☐
☐ No se aplica		Arriba del Estándar		Cerca del Estándar	Debajo del Estándar
	Leyendo y Escuchando	☐	☐	☐	☐
	Escritura e Investigación	☐	☐	☐	☐
SBAC	Smarter Balanced Assessment Consortium	Estándar Superado	Estándar Alcanzado	Apenas se Logró el Estándar	No se Logró el Estándar
	Matemáticas Global	☐	☐	☐	☐
☐ No se aplica		Arriba del Estándar		Cerca del Estándar	Debajo del Estándar
	Conceptos y Procedimientos	☐	☐	☐	☐
	Prácticas Matemáticas	☐	☐	☐	☐
CAA	California Alternate Assessments (Evaluaciones Alternativas de California)	Comprensión	Comprensión Fundamental	Comprensión Limitada	
☐ No se aplica	Inglés, Lengua y Literatura	☐	☐	☐	
	Matemáticas	☐	☐	☐	
Examen de Desarrollo del Idioma Inglés (estudiantes de Inglés solamente) ☐ No se aplica					
ELPAC ☐	Evaluaciones de aptitud del idioma inglés para California ☐ ELPAC Inicial ☐ ELPAC Sumativo				
Puntuación General: _____ Nivel de Rendimiento General: _____ Puntuación del Idioma Oral/Nivel: _____ Escrito/Lenguaje Puntuación/Nivel: _____					
	Escuchar	Hablando	Lectura	Escritura	
	Evaluaciones alternativas de aptitud del idioma inglés para California ☐ ELPAC Inicial ☐ ELPAC Sumativo Alterno				
	Puntuación General/Nivel: _____	Nivel de Rendimiento General: _____	☐ Fuerte	☐ Intermedio	☐ Principiante
Examen de Educación Física (Grados 5, 7 y 9) ☐					
Datos de otras evaluaciones (ej. evaluación del programa, otra evaluación del distrito, etc.): _____					
Audición	☐ ☐ ☐	☐ Pasa ☐ No Pasó	☐ Padre negó el permiso	☐ Otro - comentarios: _____	
Vista	☐ ☐ ☐	☐ Pasa ☐ No Pasó	☐ Padre negó el permiso	☐ Otro - comentarios: _____	
Progreso de cada meta anterior del IEP fechado: ____/____/____					

Niveles actuales



Los niveles actuales describen el desempeño actual del estudiante y constituyen la base para el resto del Programa Educativo Individualizado (PEI).

Esta sección incluye información sobre:

- Fortalezas académicas y funcionales
- Áreas de necesidad
- Datos actuales de desempeño y evaluación
- Progreso en los objetivos anteriores del IEP
- Preocupaciones y aportaciones de los padres

Habilidades de Desarrollo Académico/Funcionales/Académicas (incluyendo el desempeño en el aula en todas las áreas académicas):

Lectura:

Escritura:

Matemáticas:

Desarrollo de la Comunicación:

Desarrollo de la Motricidad Gruesa:

Desarrollo de la Motricidad Social/Emocional/Conductual:

Salud:

¿Tiene el estudiante un Plan de Salud Individual (PSI, por sus siglas en inglés) en su expediente?

☐ Sí ☐ No

Vocacional:

Habilidades de la Vida Diaria/Actividades de la Vida Independiente:

Áreas que se han abordado recientemente en términos de metas y objetivos en orden de que el estudiante reciba beneficios educativos:

Niveles actuales

Los niveles actuales también describen cómo la discapacidad del estudiante afecta su participación y progreso en el plan de estudios de educación general.

La información de estas páginas ayuda al equipo a determinar:

- Qué áreas deben abordarse mediante objetivos
- Qué servicios y apoyos podrían ser necesarios
- Cómo puede el estudiante acceder a la instrucción



METAS ANUALES

El uso y la distribución de este formulario son: solamente para los empleados de las agencias de escuelas públicas dentro del Plan de Educación Especial del Área Local (SELPA) del Condado de Riverside

Nombre: _____ Fecha de Nacimiento: ____ / ____ / ____ Fecha del IEP: ____ / ____ / ____

Área de necesidad: _____ Punto de referencia: _____	La meta anual mensurable # _____ para el ____ / ____ / ____ medida por: _____ ☐ Permite al alumno participar, progresar en el programa regular o estándares del estado # _____ ☐ Aborda otras necesidades educativas ☐ Lingüística apropiada ☐ Meta de transición: ☐ Educación ☐ Capacitación ☐ Empleo ☐ Vida independiente Personas responsables: _____		
Informe del progreso 1: ____ / ____ / ____ Resumen del progreso: _____	Informe del progreso 2: ____ / ____ / ____ Resumen del progreso: _____	Informe del progreso 3: ____ / ____ / ____ Resumen del progreso: _____	Meta: Revisión anual Fecha: ____ / ____ / ____ Meta lograda: ☐ Sí ☐ No
Comentario: _____	Comentario: _____	Comentario: _____	Comentario: _____

Área de necesidad: _____ Punto de referencia: _____	La meta anual mensurable # _____ para el ____ / ____ / ____ medida por: _____ ☐ Permite al alumno participar, progresar en el programa regular o estándares del estado # _____ ☐ Aborda otras necesidades educativas ☐ Lingüística apropiada ☐ Meta de transición: ☐ Educación ☐ Capacitación ☐ Empleo ☐ Vida independiente Personas responsables: _____		
Informe del progreso 1: ____ / ____ / ____ Resumen del progreso: _____	Informe del progreso 2: ____ / ____ / ____ Resumen del progreso: _____	Informe del progreso 3: ____ / ____ / ____ Resumen del progreso: _____	Meta: Revisión anual Fecha: ____ / ____ / ____ Meta lograda: ☐ Sí ☐ No
Comentario: _____	Comentario: _____	Comentario: _____	Comentario: _____

Metas Anuales

Las metas anuales describen las habilidades en las que el equipo del IEP espera que el estudiante trabaje durante el año.

Cada objetivo incluye:

- El área de necesidad que se está abordando
- El nivel actual o línea de base del estudiante
- Una meta anual medible
- Cómo se medirá el progreso
- Cuándo se informará a los padres sobre el progreso

Los objetivos deben vincularse directamente con las necesidades identificadas en los niveles actuales de desempeño del estudiante.



FACTORES ESPECIALES

El uso y la distribución de este formulario son solamente para los empleados de las agencias de escuelas públicas dentro del Plan de Educación Especial del Área Local (SELPA) del Condado de Riverside.

Nombre del Estudiante: _____ Fecha de Nacimiento: ____/____/____ Fecha del IEP: ____/____/____

¿El alumno requiere aparatos o servicios de asistencia con tecnología o ambos? ☐ No o ☐ Sí (explique) _____

¿Debido que el alumno es Ciego/VI ☐ DH/H ☐ OI ☐ requiere servicios de baja incidencia, equipo y material para alcanzar las metas educativas? ☐ No o ☐ Sí (especifique) _____

Educación Física: ☐ Requisito Cumplido ☐ General ☐ Diseñado Especialmente: _____

Transportación Especial: ☐ Ninguna - Educación General ☐ Educación Especial Motivo: _____ Especifique el Tipo: _____

Si el estudiante está Aprendiendo Inglés, llene la siguiente sección:

Todos los estudiantes que están Aprendiendo Inglés deben recibir un Programa de Desarrollo Integral del Idioma Inglés (ELD) (instrucción designada e Integrada de ELD) como parte de su programa de instrucción principal, en base a la evaluación del dominio del idioma Inglés.

¿Necesita el estudiante apoyo en el idioma principal durante el ELD integrado (en todas las áreas de estudio)? ☐ Sí ☐ No

Si la respuesta es sí, seleccione por favor:

- ☐ Clarificación Oral de instrucciones en el idioma principal
- ☐ Glosarios ilustrados en el idioma principal
- ☐ Organizador gráfico incluyendo conceptos clave traducidos al idioma principal
- ☐ Combinar texto/palabras clave traducidas al idioma principal con imágenes visuales
- ☐ Combinar texto/palabras clave traducidas al idioma principal
- ☐ Proporcionar definiciones en el idioma principal del contexto de la lección
- ☐ Enseñar previamente usando el idioma principal, para relacionar el nuevo aprendizaje con los conocimientos previos
- ☐ Enseñar las relaciones entre los conceptos en el idioma principal
- ☐ Realizar revisiones de entendimiento frecuentemente, permitir que el estudiante responda en el idioma principal
- ☐ Diccionario bilingüe
- ☐ Glosarios en el idioma principal
- ☐ Otro: _____

¿Dónde recibirá el estudiante el programa designado de ELD? ☐ educación general ☐ educación especial

El estudiante quien es un Estudiante Aprendiendo Inglés, actualmente está participando en:

☐ Inmersión estructurada al inglés ☐ Otro, programa multilingüe/de adquisición del idioma seleccionado por los padres

Comentarios: _____

¿Impide el comportamiento del estudiante el aprendizaje propio o el de los demás? ☐ Sí o ☐ No (describir) _____

Si la respuesta es sí, indique las intervenciones de conducta positiva, estrategias y apoyos: _____

☐ Plan de Intervención para el Comportamiento Positivo, adjunto ☐ Metas #: _____

Factores especiales

Factores especiales identifica consideraciones adicionales que pueden afectar la educación del estudiante y que deben ser abordadas por el equipo del IEP.

Dependiendo del estudiante, el equipo puede tratar aspectos tales como:

- Necesidades relacionadas con la visión o la audición para estudiantes con discapacidad visual o que son sordos o tienen dificultades auditivas
- Tecnología de asistencia y comunicación aumentativa y alternativa (AAC)
- Transporte en el entorno menos restrictivo
- Necesidades de desarrollo del idioma inglés
- Comportamiento que pueda afectar el aprendizaje



EVALUACIÓN DE ENTRENAMIENTO DEL CONDADO DE RIVERSIDE Evaluaciones de los Estudiantes

Nombre del estudiante: Fijese, Alumno: D Fecha de nacimiento: 11/3/2010 Fecha del IEP: 8/26/2026

Incluir el desempeño del estudiante en California en las áreas de rendimiento académico y en el progreso de la (SACSP)

Artes del Lenguaje Inglés (Grados 3-8 y 11)

Matemáticas (Grados 3-8 y 11)

Ciencias (Grados 5, 8 y Escuela Secundaria)

☐ Si el estudiante está tomando la Evaluación Alternativa del Rendimiento (IEP), se han revisado los criterios para las evaluaciones alternativas.

Pruebas de Aptitud Física (Grados 5, 7 y 9)

- ☐ Prueba de resistencia aeróbica
- ☐ Sin acondicionamiento
- ☐ Con acompañante
- ☐ Con modificación (verificar con la oficina de PFT antes de usar)

☐ **Otras Evaluaciones a Nivel Estatal/Distrital (Evaluaciones Alternativas)**

☐ **Perfil de Desarrollo de Resultados Deseados (DRDP) – (Años 3-6)**

- | | | |
|---|---|--|
| ☐ Adaptaciones no aplicables | ☐ Apoyo de servicios | ☐ Apoyo visual |
| ☐ Modo de respuesta sensorial | ☐ Equipo de asistencia o dispositivo | ☐ Apoyo de comunicación alternativa o aumentativa |
| ☐ Modo alternativo de comunicación por escrito en lenguaje de signos | ☐ Posicionamiento funcional | |

Evaluaciones de Dominio del Idioma Inglés de California (ELPAC; solo para aprendices de inglés)

La nota de la computadora basada en dominios del ELPAC es para los grados 3-12. El dominio de la escritura se evalúa únicamente para los grados K-2. Todos los demás dominios se evalúan para los grados K-2 y se basan en la computadora.

- ☐ ELPAC Inicial
- ☐ ELPAC de la computadora basada en resultados sumativos
 - ☐ Apoyos designados (sin designaciones)
 - ☐ Apoyos integrados designados
 - ☐ Apoyos designados no recomendados
 - ☐ Acomodaciones no recomendadas

☐ Exención de dominio

ELPAC Alternativo

- ☐ ELPAC Alternativo Inicial
- ☐ ELPAC Alternativo de Resultados Sumativos
 - ☐ Apoyos designados incrustados del ELPAC alternativo

Evaluaciones a nivel estatal

Esta sección especifica cómo participará el estudiante en las evaluaciones estatales y del distrito.

Puede incluir:

- La(s) evaluación(es) que realizará el estudiante
- Apoyos designados y adaptaciones
- Evaluaciones alternativas, cuando corresponda
- Apoyos que también se utilizan durante la instrucción regular en el aula



Nombre del estudiante:		Fecha de nacimiento: ____ / ____ / ____		Fecha del IEP: ____ / ____ / ____	
Describa cómo el estudiante participó en el proceso:		Padre/madre		Estudiante	
Resultados de la evaluación de la función de transición apropiada por la edad:		Inventario		Cuestionario	
Metas de la Possecundaria de los Estudiantes:					
200 Capacitación o educación				Servicios de Transición (códigos de 8b–8c)	
Se ha establecido la meta de possecundaria:				Actividades de Servicio de Transición de Apoyo	
¿Se ha establecido la meta anual del IEP?	SI	No	Meta de Transición de corto plazo:		
200 Empleo					
Se ha establecido la meta de possecundaria:				Servicios de Transición (códigos de 8b–8c)	
				Actividades de Servicio de Transición de Apoyo	
¿Se ha establecido la meta anual del IEP?	SI	No	Meta de Transición de corto plazo:		
200 Educación/vocación relacionada (estudios posteriores)					
p. ej., Escuela postsecundaria, objetivo de vida independiente, capacitación en el trabajo				Servicios de Transición (códigos de 8b–8c)	
				Actividades de Servicio de Transición de Apoyo	
¿Se ha establecido la meta anual del IEP?	SI	No	Meta de Transición de corto plazo:		
200 Experiencias comunitarias					
Se ha establecido la meta de possecundaria:				Servicios de Transición (códigos de 8b–8c)	
				Actividades de Servicio de Transición de Apoyo	
¿Se ha establecido la meta anual del IEP?	SI	No	Meta de Transición de corto plazo:		
209 Otros Servicios de Apoyo					
p. ej., Educación vocacional funcional, evaluación para la vida diaria, etc.				Servicios de Transición (códigos de 8b–8c)	
				Actividades de Servicio de Transición de Apoyo	
¿Se ha establecido la meta anual del IEP?	SI	No	Meta de Transición de corto plazo:		
Edad de la Mayoría de Edad					
Al cumplir los 18 años, el estudiante ha alcanzado la mayoría de edad. En la fecha en que el estudiante cumpla 18 años, se habrán revocado sus derechos. Si, a los 17½ años, desea ejercer sus derechos, debe comunicarse con su distrito educativo para que se incluya en el IEP del estudiante o de su tutor legal.					
Firma del estudiante:			Firma del padre/madre o tutor legal:		
Estudios					
Una descripción de un curso de estudio que se llevará a cabo en su nombre durante este año:					
Vea el plan de estudios adjunto					
Lista de verificación de la transición: 9 elementos para revisar					
¿Existe un plan de colocación possecundaria apropiado?	SI	No	¿Hay alguna necesidad relacionada con los servicios para estudiantes?	SI	No
¿Se actualizó anualmente el plan de metas?	SI	No	¿Se ha invitado a representantes de agencias externas (por ejemplo, servicios de rehabilitación)?	SI	No
¿Se ha considerado la evaluación de transición basada en la edad?	SI	No	¿El IEP incluye todas las metas de esta lista de verificación? (debe marcarse SI o No)	SI	No

Páginas de transición

La planificación de la transición ayuda a los estudiantes y a las familias a prepararse para los cambios que conlleva el paso a la vida adulta.

El equipo del IEP puede tratar los siguientes temas:

- Requisitos de graduación y vías para obtener el diploma
- Selección de cursos y elaboración de horarios
- Servicios y apoyos de educación especial
- Adaptaciones
- Cambios en las rutinas y expectativas del plantel
- Fortalezas, intereses y metas del estudiante
- Apoyos que pueden ayudar al estudiante a realizar con éxito la transición a la escuela secundaria (high school)

Los planes de transición son hojas de ruta coordinadas, diseñadas para guiar a los jóvenes desde la escuela secundaria hacia la educación postsecundaria, el empleo y la vida independiente.



ÁREA DE PLAN DE EDUCACIÓN LOCAL ESPECIAL DEL CONDADO DE RIVERSIDE (SELPA)
PLAN DE INTERVENCIONES DE COMPORTAMIENTO POSITIVO DE NIVEL 2 (PBI)
Esta es una estrategia de intervención de nivel 2 diseñada para ser utilizada en apoyo del Plan de Conducta Positiva del estudiante (PBS) por sus siglas en inglés.

Nombre del estudiante: _____ Fecha de nacimiento: ____/____/____ Fecha: ____/____/____

Escuela de asistencia: _____ Distrito de residencia: _____ Distrito de servicio: _____

Nota: Las intervenciones de comportamiento positivo de nivel 2 son estrategias proactivas, sistémicas e instruccionales que apoyan a los estudiantes para que muestren conductas apropiadas en el aula. Esta forma debe usarse para documentar estos esfuerzos.

NOTA: Si el equipo determina que las intervenciones no son necesarias, se debe completar el plan de evaluación.

Descripción del comportamiento:

¿Cuál es la conducta del estudiante?

¿Con qué frecuencia ocurre esto? (3 veces al día, 1 vez por semana):

Este es un indicio (desencadenante) de esta conducta (p. ej., descripción del aula, moderada [conducta de desempeño o actividades en clase] o severa [conducta de seguridad física, daños a la propiedad, agresión hacia otros, etc.]). Explique:

¿Cuánto tiempo dura cada episodio?

Descripción de las intervenciones planificadas:

Situaciones en las que es probable que ocurra la conducta (p. ej., hora del día, clase, sujeto, recreo, almuerzo, durante transiciones):

Información adicional aplicable: (a esta intervención o a condiciones médicas y de salud, toma de medicamentos, diagnósticos de salud, mantenimiento de la salud, etc., o cualquier otra información relevante que deba tenerse en cuenta):

Documentación de las intervenciones de apoyo y los servicios implementados previamente:

Objetivo(s): Identifique la(s) habilidad(es) que el estudiante necesita aprender para no necesitar usar la conducta inapropiada. Objetivo(s) que se escribirán en el IEP del estudiante:

Estrategias de enseñanza y procedimientos de refuerzo:
Describe cómo se reforzará el comportamiento deseado del estudiante.

Estrategia / Técnica	Modelo o conducta a practicar	Conducta que el estudiante usará el reforzador apropiado	Tiempo de recompensa	Reforzador de computadora (uso de tiempo en la computadora)
☐ Pausa activa / descanso breve	☐ Imitar una conducta	☐ Elegir lo que hará	☐ Tiempo de actividad	☐ Tiempo con computadora
☐ Puntos por esfuerzo	☐ Ganar puntos	☐ Tener la oportunidad de escuchar música	☐ Economía de fichas	☐ Finalizar una tarea o tarjeta
☐ Tarjeta de refuerzo	☐ Informar del progreso	☐ Recibir un reporte	☐ Tiempo visual en el tablero	☐ Otro apoyo académico o conductual
☐ Nota para el hogar / escuela	☐ Sistema de puntos	☐ Cambio de asiento	☐ Horario de trabajo	☐ Horario individual
☐ Juego con compañeros	☐ Apoyo social	☐ Trabajo en equipo	☐ Trabajo independiente	☐ Juegos especiales
☐ Contrato de conducta	☐ Sistema de puntos	☐ Autocontrol	☐ Elección de actividades	☐ Revisión en línea
☐ Agrupación pequeña	☐ Tiempo de descanso	☐ Uso del centro de recursos	☐ Elección de actividades	☐ Se brinda en línea

Firma del estudiante: _____ Firma del padre/madre o tutor legal: _____

07/20
Formulario 25 (E)
Página ____ de ____

Planes de intervención conductual

Un Plan de Intervención Conductual es un plan desarrollado para ayudar a abordar conductas que interfieren con el aprendizaje o la participación de un estudiante en la escuela.

Puede incluir:

- La conducta que se está abordando
- Información sobre los factores que pueden estar contribuyendo a la conducta
- Estrategias y apoyos positivos
- Habilidades de reemplazo que se enseñarán al estudiante
- Cómo responderá y brindará apoyo el personal
- Cómo se supervisará el progreso

Los apoyos de Nivel 2 ofrecen intervenciones más específicas para los estudiantes que requieren apoyo conductual adicional.

Los apoyos de Nivel 3 son más individualizados e intensivos, y pueden incluir una Evaluación Funcional de la Conducta (FBA, por sus siglas en inglés) y un Plan de Intervención Conductual.

Nombre del estudiante: _____		Fecha de nacimiento: ____/____/____		Fecha de la reunión del IEP: ____/____/____	
Servicios de educación especial que se están considerando: Clases de Educación General Clases de Educación General con Apoyo Clases de Educación General con Servicios de Apoyo Servicios de Educación General y Coordinación de Recursos Clases de Educación General con Apoyo – Personal de Servicios Especiales Aula de Educación Especial Instrucción Individual Servicios de Educación Especial relacionados con la mayoría del día Instrucción Especializada en Acceso Académico Transporte para el día escolar Educación Especial en Escuela Alternativa Hospitalización en una escuela Colocación en un entorno de vida independiente Otro: _____					
SE DEBEN PROPORCIONAR AYUDAS Y SERVICIOS SUPLEMENTARIOS AL ESTUDIANTE O EN SU NOMBRE, O EN BENEFICIO DEL ESTUDIANTE, DENTRO O FUERA DE LA ESCUELA.					
Ayudas, Servicios, Modificaciones del Programa Educativo y/o Apoyos	Para quién:	Fecha de inicio	Frecuencia	Duración	Ubicación
	Estudiante	____/____/____	____	____	____
	Padre/madre	____/____/____	____	____	____
	Estudiante	____/____/____	____	____	____
	Padre/madre	____/____/____	____	____	____
	Estudiante	____/____/____	____	____	____
	Padre/madre	____/____/____	____	____	____
¿Se consideraron las ayudas para la escuela tal como se mencionan en el IEP y no son necesarias en este momento debido a las necesidades del estudiante? ¿Rechaza usted?					
EDUCACIÓN ESPECIAL Y SERVICIOS RELACIONADOS					
Servicio:	Fecha de inicio: ____/____/____		Fecha de finalización: ____/____/____		
Proveedor:	Grupo de servicio:				
Frecuencia:	Duración:		Ubicación:		
Comentarios:					
Servicio:	Fecha de inicio: ____/____/____		Fecha de finalización: ____/____/____		
Proveedor:	Grupo de servicio:				
Frecuencia:	Duración:		Ubicación:		
Comentarios:					
Servicio:	Fecha de inicio: ____/____/____		Fecha de finalización: ____/____/____		
Proveedor:	Grupo de servicio:				
Frecuencia:	Duración:		Ubicación:		
Comentarios:					
¿AÑO ESCOLAR AMPLIADO (ESY, por sus siglas en inglés)? ¿TRANSPORTE DE EDUCACIÓN ESPECIAL? Sí o NO					
Año escolar extendido (ESY):	Fecha de inicio: ____/____/____		Fecha de finalización: ____/____/____		
Proveedor:	Grupo de servicio:				
Frecuencia:	Duración:		Ubicación:		
Comentarios:					
Los programas y servicios se proporcionarán a cada estudiante de acuerdo con su participación en el entorno escolar y se coordinarán con los servicios del distrito escolar, incluidas las adaptaciones, la atención médica, las visitas, y los días no escolares según lo especificado en el IEP.					

Oferta de FAPE – Servicios

Esta sección describe los servicios y apoyos que el equipo del IEP determina necesarios para que el estudiante reciba una educación pública apropiada y gratuita (FAPE).

Verá:

- Instrucción académica especializada (SAI)
- Servicios relacionados
- Frecuencia y duración de los servicios
- Lugar donde se prestarán los servicios
- Adaptaciones y otros apoyos
- Fechas de inicio y finalización de los servicios

Los servicios se individualizan según las necesidades del estudiante y las metas de su IEP (Programa de Educación Individualizada).



AMBIENTE EDUCATIVO

Oferta de una Educación Pública, Apropriada y Gratuita (FAPE)

El uso y la distribución de este formulario son solamente para los empleados de las agencias de escuelas públicas dentro del Plan de Educación Especial del Área Local (SELPA) del Condado de Riverside.

Nombre: _____ Fecha de Nacimiento: ____ / ____ / ____ Fecha del IEP: ____ / ____ / ____

Distrito de servicio: _____ Escuela a la que asiste: _____

Programa Entorno Preescolar (Preescolar 3 a 5 años y 4 años TK o Jardín infantil) : _____

Nota: Responda a las siguientes preguntas para alumnos de edades 3-5 en un 201-Programa Regular de Infancia y 4 años de edad TK o Jardín infantil:

Lugar donde el alumno recibe la mayoría de sus servicios de educación especial igual que arriba:

☐ Igual que arriba ☐ Diferente que arriba

¿El Programa Regular de Infancia o Jardín de Niños se lleva a cabo diez horas o mas por semana? ☐ Si ☐ No

¿Cambiará la configuración del programa preescolar del estudiante dentro del año del IEP? ☐ Si ☐ No

Fecha de Inicio ____ / ____ / ____ Programa Preescolar (Preescolar 3 a 5 años de edad y 4 años de edad TK o jardín infantil): _____

La localización donde estudiante recibirá la mayoría de sus servicios de educación especial:

☐ Igual que arriba ☐ Diferente de arriba

¿El programa regular de Primera Infancia o Jardín de Infancia son diez horas por semana o más? ☐ Si ☐ No

Configuración de Programa (TK/ jardín infantil o superior, 5 a 22 años de edad)

(Nota: Se requiere un porcentaje de tiempo para aquellos que tendrán 5 y en los grados TK/ Kindergarten o superior dentro de la duración de este IEP)

☐ % de tiempo el alumno está fuera de clase regular y extracurricular y actividades no académicas

☐ % de tiempo el alumno está dentro de la clase regular y extracurricular y actividades no académicas

¿Cambiará la configuración del programa preescolar del estudiante dentro del año del IEP O el estudiante cumplirá 5 años dentro del año del IEP? ☐ Si ☐ No

Fecha de Inicio ____ / ____ / ____ El Ajuste del Programa (TK/ Kindergarten o superior, 5 a 22 años de edad dentro de la duración de este IEP): _____

☐ % de tiempo el alumno está fuera del ambiente educativo regular, extracurricular y actividades no académicas

☐ % de tiempo el alumno está dentro del ambiente educativo regular, extracurricular y actividades no académicas

¿Todos los servicios de educación especial son proporcionados en la escuela de residencia del alumno? ☐ Si ☐ No (motivo) _____

Liste las actividades no académicas del alumno (ej. almuerzo, recreo, actividades extracurriculares) en relación a los compañeros de la misma edad: _____

El alumno no participará en el ambiente de educación regular, extracurricular y actividades no académicas de: _____ debido a: _____

Al seleccionar el ambiente menos restringido, describa la consideración dada a cualquier efecto dañino sobre el niño o sobre la calidad de servicios que necesita: _____

¿Se necesitan evaluaciones adicionales? ☐ Si ☐ No

En las áreas de _____

Entorno Educativo

Esta página describe dónde recibirá el estudiante su educación y servicios, y documenta su participación junto a compañeros de educación general.

Puede incluir:

- La ubicación educativa del estudiante
- Porcentaje de tiempo dentro y fuera del entorno de educación general
- Participación en actividades extracurriculares y no académicas
- Información relacionada con el Entorno Menos Restrictivo (LRE, por sus siglas en inglés)
- La ubicación es determinada por el equipo del IEP basándose en las necesidades individuales del estudiante.



Página _____ de _____

CONDADO DE RIVERSIDE SELPA
PLAN DE PROVISIONES PARA CONDICIONES DE EMERGENCIA

Nombre del estudiante: _____ Apellido: _____ Fecha de nacimiento: _____ Fecha de la reunión: _____

Este formulario debe completarse en su totalidad en la escuela.

Si la instrucción o los servicios, o ambos, no pueden proporcionarse al estudiante en la escuela o en el plazo de más de 10 días escolares debido a una emergencia o condición de catástrofe en el Condado de Riverside (Código de Educación de California § 46392(a) y 14142(a)), el IEP del estudiante debe ser proporcionado por medio de la educación a distancia o por medios alternativos por un número total de días, no consecutivos, que sea igual al número de días en los que la instrucción y los servicios no puedan proporcionarse en el entorno escolar. Este distrito proporcionará servicios de educación y servicios relacionados en el entorno de la escuela, que no pueden incluir la educación y los servicios de manera presencial en la escuela.

"Educación a distancia" significa la instrucción que se proporciona al estudiante en diferentes lugares. "Aprendizaje electrónico" puede incluir, pero no se limita a, cualquiera de lo siguiente:

- (1) Instrucción, enseñanza y educación impartidas a través del uso de una computadora o tecnología de comunicación;
- (2) El uso de la instrucción en video, en la cual el modo principal de comunicación entre el estudiante y el empleado certificado es en línea, por medios como la televisión por cable, los videos, las videoconferencias u otras tecnologías de instrucción y comunicación;
- (3) El uso de materiales impresos o de apoyo para la instrucción que se proporcionan al estudiante.

Además, en cada IEP del estudiante debe indicarse la determinación de que los servicios o apoyos, o ambos, no pueden ser proporcionados al estudiante en persona durante el número de días escolares que se indican en el IEP del estudiante debido a las condiciones de emergencia o desastre específicas. En este caso, el IEP debe proporcionarse en la modalidad de educación a distancia o por medios alternativos, dentro de los 10 días escolares a partir de la primera fecha en que se proporcione.

Medidas de la Lista de Verificación de la Evaluación de Necesidades de Manera Especializada y Servicios Relacionados					
Marque "Sí" o "No" para cada servicio y, según corresponda, especifique la frecuencia, duración y ubicación.					
Servicio(s)	☐ Individual	☐ Individual	☐ Individual	☐ Individual	☐ Individual
	☐ Grupo	☐ Grupo	☐ Grupo	☐ Grupo	☐ Grupo
Frecuencia y Duración	Frecuencia: _____	Frecuencia: _____	Frecuencia: _____	Frecuencia: _____	Frecuencia: _____
	Duración: _____	Duración: _____	Duración: _____	Duración: _____	Duración: _____
Servicio de Entrega del IEP al estudiante	_____	_____	_____	_____	_____

☐ Sí ☐ No Los servicios de apoyo y servicios relacionados (recomendaciones, modificaciones y otro(s) apoyo(s)) en el IEP son:

☐ Sí ☐ No Transición a Servicios de Vida Adulta - Plan de Transición Individual.					
Servicio(s)	☐ Individual	☐ Individual	☐ Individual	☐ Individual	☐ Individual
	☐ Grupo	☐ Grupo	☐ Grupo	☐ Grupo	☐ Grupo
Frecuencia y Duración	Frecuencia: _____	Frecuencia: _____	Frecuencia: _____	Frecuencia: _____	Frecuencia: _____
	Duración: _____	Duración: _____	Duración: _____	Duración: _____	Duración: _____
Servicio de Entrega del IEP al estudiante	_____	_____	_____	_____	_____

Los programas y servicios se proporcionarán a cada estudiante de acuerdo con su participación en el entorno escolar y se coordinarán con los servicios del distrito escolar, incluidas las adaptaciones, la atención médica, las visitas, y los días no escolares según lo especificado en el IEP.

Plan de contingencia ante emergencias

El Plan de Disposiciones para Situaciones de Emergencia explica cómo se pueden prestar los servicios de educación especial y los servicios conexos si la enseñanza o los servicios no pueden impartirse de la manera habitual debido a una situación de emergencia.

En él se documenta cómo el estudiante puede recibir:

- Instrucción académica especializada
- Servicios conexos
- Adaptaciones y apoyos
- Acceso a materiales de instrucción



FIRMA Y CONSENTIMIENTO DE LOS PADRES

El uso y la distribución de este formulario son solamente para los empleados de las agencias de escuelas públicas dentro del Plan de Educación Especial del Área Local (SELPA) del Condado de Riverside.

Nombre: _____ Fecha de Nacimiento: ____ / ____ / ____ Fecha del IEP: ____ / ____ / ____

PARTICIPANTES EN LA REUNIÓN DEL IEP

_____ Padre - Madre	_____ Fecha	_____ Padre - Madre	_____ Fecha
_____ Representante de la Agencia Local de Educación (LEA) - Administrador Designado	_____ Fecha	_____ Maestro de Educación Regular	_____ Fecha
_____ Alumno	_____ Fecha	_____ Especialista de Educación Especial	_____ Fecha
_____ Participante Adicional - Título	_____ Fecha	_____ Participante Adicional - Título	_____ Fecha
_____ Participante Adicional - Título	_____ Fecha	_____ Participante Adicional - Título	_____ Fecha
_____ Participante Adicional - Título	_____ Fecha	_____ Participante Adicional - Título	_____ Fecha

CONSENTIMIENTO

Iniciales **Acuerdo**

1a _____ Yo estoy de acuerdo con todas las partes del IEP.

1b _____ Yo estoy de acuerdo con el IEP, con excepción de: _____

1c _____ Yo no estoy de acuerdo con este IEP.

Elegibilidad

2a _____ Yo comprendo y estoy de acuerdo que mi niño no es elegible para educación especial.

2b _____ Yo comprendo y estoy de acuerdo que mi niño ya no es elegible para educación especial.

Garantías

3a _____ Yo he recibido un duplicado del informe o informes de la evaluación o el IEP o ambos sin costo alguno.

3b _____ Se me ha informado y entregado un duplicado del Aviso de Garantías Procesales, como es requerido una vez al año.

3c _____ Se me ha informado de la completa continuidad de opciones de servicios.

3d _____ El distrito escolar facilitó la participación de padres, como ayuda para mejorar los servicios y resultados para mi niño.

Escuela Privada

4a _____ Mi niño es elegible para servicios de educación especial. Sin embargo yo prefiero matricular a mi niño en una escuela privada a expensas del padre o tutor y comprendo que este IEP no puede ser implementado por el distrito escolar en la escuela privada.

4b _____ Yo prefiero matricular a mi niño en una escuela privada y solicito un Plan de Servicio Individual. Distrito de Servicio: _____

La firma de abajo es para autorizar y confirmar el acuerdo en las áreas de arriba con iniciales:

Firma: _____ Fecha: ____ / ____ / ____

☐ Padre - Madre ☐ Tutor ☐ Padre Suplente ☐ Alumno Adulto

Firma: _____	Fecha: ____ / ____ / ____
☐ Padre - Madre ☐ Tutor ☐ Padre Suplente ☐ Alumno Adulto	

(SI ES PERTINENTE) YO DOY CONSENTIMIENTO a la revisión, acceso, proceso de solicitudes y reembolso de los beneficios e información de Medi-Cal por parte de LEA o del equipo del IEP o ambos sobre los servicios proporcionados en este IEP, incluyendo, si es pertinente, la provisión de Servicios de Tratamiento de Casos Orientados.

Firma del Padre - Madre: _____

Firma y consentimiento de los padres

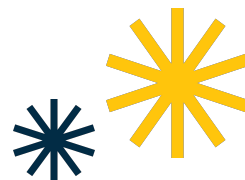
La página de firmas y consentimiento documenta la participación en la reunión del IEP y la respuesta del padre, madre o tutor a la oferta del distrito.

Los padres pueden:

- Dar su consentimiento para el IEP
- Dar su consentimiento solo para una parte del IEP
- Indicar su desacuerdo con partes del IEP
- Solicitar una conversación adicional u otra reunión



Recursos comunitarios para padres



Información del contacto

Si tiene preguntas o inquietudes sobre el IEP de su estudiante, por favor comuníquese con el administrador o el coordinador de caso asignado a su estudiante en la escuela, ya sea por correo electrónico o por teléfono.

Si necesita hablar con un administrador del distrito, por favor comuníquese con el especialista del programa asignado a la escuela de su estudiante.



Kelly Dean

✉ kdean1@psusd.us

BW, CAH, DSL, JC, JWMS, KF, RVES, SSES, TBPEs, Preschool



Chris Berry, Ed.D

✉ cberry@psusd.us

CCHS, DHSHS, DLA, MSJ, NCMS, PHMS, RCMS, RMHS



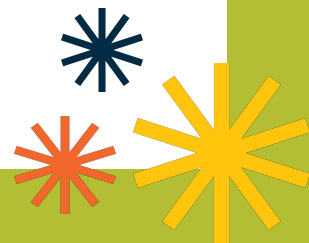
Tara Jones

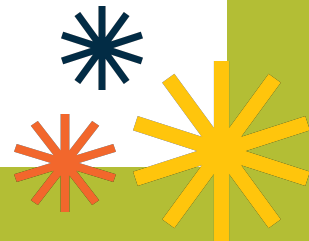
✉ tjones2@psusd.us

ACES, BVES, CCES, CVC, CYES, DSMS, LES, RMES, VDMES



PALM SPRINGS
UNIFIED SCHOOL DISTRICT
Special Education





Próximos eventos

Comité Asesor Comunitario del SELPA del Condado de Riverside

El Comité Asesor Comunitario del SELPA del Condado de Riverside (CAC) es un comité asesor compuesto por padres de familia, estudiantes, educadores, proveedores de servicios y representantes de agencias de la comunidad que apoyan los programas y servicios de educación especial en todo el condado. El CAC colabora con el personal del SELPA para proporcionar información, recomendaciones y aportes sobre las necesidades de los estudiantes con discapacidades y sus familias, así como para identificar áreas de mejora en el sistema. El comité trabaja para garantizar que se cumplan los requisitos legales y las mejores prácticas, y que los servicios de educación especial sean eficaces, apropiados y accesibles para todos los estudiantes con discapacidades en el condado de Riverside.

El Comité Asesor Comunitario del SELPA del Condado de Riverside (CAC) se reúne trimestralmente durante el año escolar. Las reuniones se llevan a cabo en diferentes lugares del condado para facilitar la participación de la comunidad. Para obtener más información sobre el CAC, incluidos los temas de la agenda y las fechas de las reuniones, visite el sitio web del SELPA del Condado de Riverside en: www.rivcopa.org/selpa.

Si desea ser voluntario, complete la solicitud y envíela a la oficina del SELPA. Puede comunicarse con la oficina del SELPA para obtener una copia de la solicitud, al (951) 955-3438.

Si tiene alguna pregunta, comuníquese con la oficina del SELPA del Condado de Riverside para obtener más información.

CAC
Comité Asesor Comunitario
DEL SELPA DEL CONDADO DE RIVERSIDE

Condado de Riverside
OFICINA DE EDUCACIÓN DEL CONDADO

REUNIONES DEL SEPAC

¡El Comité Asesor de Padres del IEP del Condado de Riverside (SEPAC) invita a todas las familias, estudiantes, educadores y proveedores de servicios a asistir a nuestras reuniones! Estas reuniones brindan la oportunidad de compartir información, aprender sobre los recursos disponibles y conectarse con otras familias y profesionales. Juntos podemos apoyar el éxito de todos los estudiantes con discapacidades en el Condado de Riverside.

¡Regístrese hoy!
<https://bit.ly/SEPAC2027>

FECHA: 14 de octubre de 2025
HORARIO: 9:00 a. m. – 12:00 p. m.

LUGAR: Departamento de Educación Especial
Condado de Riverside
4140 Latham Street, Riverside, CA 92501
Habrá interpretación en español disponible.

— ESCANEÉ EL CÓDIGO QR —

Para más información o si necesita adaptaciones, comuníquese con la Oficina del SEPAC al (951) 955-3438.

OFICINA DE EDUCACIÓN ESPECIAL DEL CONDADO DE RIVERSIDE
Aprendizaje Hoy. Preparando mañanas.

Departamento de Educación Especial

EL COMITÉ ASESOR DE PADRES DE EDUCACIÓN ESPECIAL (SEPAC) LE INVITA A SUS PADRES Y ENCARGADOS A

Café y Conversaciones

Únase a los miembros del Comité Asesor de Padres de Educación Especial (SEPAC) del Condado de Riverside para una serie de sesiones informativas para padres y encargados. Este espacio les brinda la oportunidad de compartir información, hacer preguntas, y conectarse con otras familias y profesionales. Juntos podemos apoyar el éxito de todos los estudiantes con discapacidades en el Condado de Riverside.

Habrá café, refrigerios y un ambiente acogedor.

Para más información, consulte el sitio web del SEPAC en el Condado de Riverside.

Academia de Aprendizaje del Distrito Escolar de Desert 2240 East Jefferys Rialto, CA 92377 20 de septiembre 9:00 a. m. – 10:30 a. m.	Centro de Educación del Condado de Riverside 3939 Mission Inn Ave. Riverside, CA 92501 2 de octubre 9:00 a. m. – 10:30 a. m.
--	--

Condado de Riverside
OFICINA DE EDUCACIÓN DEL CONDADO

¡Esperamos contar con su presencia!

El Comité Asesor Comunitario (CAC) del Condado de Riverside invita a los estudiantes y a sus familias a unirse a nosotros en nuestro evento anual:

TRUNK OR TREAT

COMUNIDAD • DIVERSIÓN • DULCES
¡Únase a nosotros de 5:30 p. m. a 7:30 p. m.!

Lugar:
Centro de Educación del Condado de Riverside
3939 Mission Inn Ave.
Riverside, CA 92501

Fecha:
31 de octubre
5:30 p. m. – 7:30 p. m.

Escanee el código QR para más información sobre este evento.

Escanee el código QR para registrarse.






Manualidades del Valle de Coachella

**Estudiantes de 1.º a 8.º grado
con necesidades especiales**

El aprendizaje expandido se asocia con Coachella Valley Craft y ofrece un programa de aprendizaje práctico con las manos, un cuaderno de historias y un programa de manualidades que se combina con proyectos de manualidades estructurados para fomentar la creatividad, el desarrollo de habilidades motoras finas y el crecimiento socioemocional.

Martes 5:00 p. m. – 6:00 p. m.
29 de septiembre al 17 de noviembre
 Centro Educativo Edward Wenzlaff
 en Desert Hot Springs

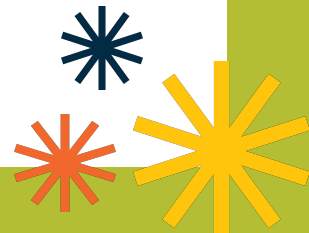


¡Escanee para obtener
más información e
inscribirse!

Llame al 760-325-8764
con sus preguntas.



Oportunidad de aprendizaje ampliado para familias de estudiantes con necesidades especiales





¡Gracias!

